SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000010

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.11.003831

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante la Notarìa Pùblica del Cantón Pedro Vicente Maldonado el **23/agosto/2011**, que contiene la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHACHA ORTEGA S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.3715 de 30/agosto/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero del 2011 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHACHA ORTEGA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notarìa antes nombrada, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 31 de agosto del 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7381316

No. Tràmite 1.2011.2315

FMA.

VIENE...

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
"REGISTRO MERCANTIL"
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha se inscribe la presente Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. SC.IJ.DJC.Q.11.003831, de fecha 31 de agosto de 2011, donde resuelve aprobar la Constitución de la Compañía **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHACHA ORTEGA S.A,** Con domicilio principal en el Cantón Loreto, Provincia de Orellana. Se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "017", REPERTORIO "159", TOMO "IV", AÑO 2011.**

Loreto, 14 de septiembre de 2011

Cantón Loreto

Lic. Luis Aguinda
Registrador de la Propiedad y Mercantil